

pública, el tercer día, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las ocho treinta horas, en el salón de actos de la Escuela Nacional de Puericultura, calle Ferraz, número 60, de esta capital; si dicho tercer día fuera festivo, se efectuará el siguiente día hábil; a dicho acto pueden asistir todos los opositores admitidos en la lista definitiva, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» los días 21 de febrero al 1 de marzo de 1985, y que comprende los siguientes turnos:

- Admitidos (turno libre).
- Admitidos (turno restringido A).
- Admitidos (turno restringido B).
- Fisioterapeutas (admitidos turno libre).
- Fisioterapeutas (admitidos turno restringido B).

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Presidente del Tribunal, Julio Romero Olavarieta.

## ADMINISTRACION LOCAL

**4674** RESOLUCION de 5 de febrero de 1985, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto, Jefe del Servicio de Arquitectura de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 15, de fecha 4 de febrero corriente, se publica el anuncio de la convocatoria de la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto, Jefe del Servicio de Arquitectura de esta Corporación Provincial, encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico Superior y dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente 5, índice 10, nivel 26, dos pagas extraordinarias, trienios, grado de la carrera administrativa y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar las mismas en la Secretaría de la Diputación, o en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 5 de febrero de 1985.—El Presidente, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.—El Secretario, Matías Flores Llor.—2.394-E (9500).

**4675** RESOLUCION de 5 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Viveiro, referente a la convocatoria a libre designación entre funcionarios de la Administración Local para cubrir vacante de Técnico Especialista en Informática de Gestión.

Este Ayuntamiento, en uso de las facultades y atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar, a libre designación entre funcionarios de la Administración Local, el referido puesto de Técnico Especialista en Informática de Gestión, cuyas características son:

- Nivel orgánico: 6.
- Coeficiente: 2,9.
- Grado: 3.
- Nivel de complemento de destino: 8.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo Ayuntamiento de Viveiro, Negociado de Secretaría. Estas solicitudes expresarán debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, siendo obligado consignar lo siguiente:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Fecha de nacimiento.

- c) Número de documento nacional de identidad.
- d) Domicilio y teléfono.
- e) Cuerpo al que pertenece.
- f) Número de Registro de Personal.
- g) Destino actual.
- h) Título académico.
- i) Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración y los anteriormente desempeñados.
- j) Estudios, cursos realizados y conocimiento del idioma inglés.
- k) Antigüedad en la Escala o Cuerpo en que actualmente está integrado.

Se podrá considerar mérito preferente haber prestado colaboración en algunos de los Negociados de este Ayuntamiento.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado, cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Viveiro, 5 de febrero de 1985.—El Alcalde.—P. O., la Secretaria, María Isabel Vargas Marqueta.—2.381-E (9487).

**4676** RESOLUCION de 6 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Nules, referente a la convocatoria para proveer una vacante de Administrativo.

El Ayuntamiento de Nules en sesión del día 18 de enero de 1985 acordó la convocatoria de oposición restringida para proveer una vacante de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento, en turno restringido entre los funcionarios Auxiliares del Ayuntamiento de Nules que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 92 número 3 del Real Decreto 3046/1977, de 30 de diciembre. La plaza está clasificada a efectos retributivos con coeficiente 2,3, nivel 6, grupo C. Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 15, del día 2 de febrero de 1985. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de esta convocatoria aparecerán únicamente publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Nules, 6 de febrero de 1985.—El Alcalde, Sebastián Nebot Gómez.—2.340-E (9420).

**4677** RESOLUCION de 18 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Puertollano, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 20, de 15 de febrero actual, se insertan íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso libre, de una plaza de Suboficial de la Policía municipal de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, y dotada con las retribuciones básicas correspondientes al nivel de proporcionalidad 6, grado 2, trienios y demás retribuciones complementarias que puedan corresponder según la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertollano, 18 de febrero de 1985.—El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa.—2.947-E (12033).

**4678** ACUERDO plenario del día 10 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, referente a la convocatoria, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 24, correspondiente al día 29 de enero de 1985, aparece publicada la convocatoria a oposición libre de una plaza de Administrativo de Administración General, nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, indicando que los siguientes se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valencia de Alcántara, 8 de febrero de 1985.—El Alcalde, José Joaquín Muñoz Carballo.—2.633-E (10629).